



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GIJÓN

NÚMERO 4

EDICTO

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 260/2019 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resoluciones: Diligencia de ordenación 19/12/2019 (nuevo señalamiento).
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Full Pack Trading and Marketing, S.L. y José Enrique Mirasol Aguilera.
- Fecha conciliación/juicio: 20 de febrero de 2020, a las 10:15 y 11:15 horas, respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Full Pack Trading and Marketing, S.L. y José Enrique Mirasol Aguilera, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón a 27 de diciembre de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Prieto Blanco.

N.º I.-24